

La Armada convoca 525 plazas para soldados y marineros

Escrito por Armada. 7 de junio de 2019, viernes

Los diferentes Organismos de Apoyo al Personal de Ferrol, Cartagena, Cádiz y Las Palmas abren sus puertas para ofertar e informar sobre 525 nuevas plazas.

<http://www.youtube.com/watch?v=GDrhMK26QOY>

La Armada ha publicado un total de 525 plazas correspondientes al Segundo Ciclo de Selección de la convocatoria de 2019 de acceso a la condición de Militar de Tropa y Marinería, 325 plazas de Marinería y 200 de Infantería de Marina.

De ellas serán 85 plazas para buques y unidades de la zona norte (83 de CG y 2 IM), 340 plazas para buques y unidades de la zona sur (163 de CG y 177 de IM), 67 plazas para buques y unidades de la zona de levante (todas para CG), 21 plazas de IM para unidades de la zona centro (20 para la Guardia Real y 1 para la AGRUMAD) y 12 plazas para los buques y unidades de Canarias (todas de CG).

Entre los requisitos que se exigen, los aspirantes deberán tener entre 18 y 28 años, y poseer como mínimo el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Desde el día 04 y hasta el 17 de junio se puede pedir cita en las Delegaciones de Defensa o en los teléfonos 902 43 21 00 / 91 308 97 98, y a través de la página web del Ministerio de Defensa www.reclutamiento.defensa.gob.es.

El proceso de selección durará hasta comienzos de noviembre del presente año. Los opositores seleccionados tendrán que hacer su presentación en las respectivas Escuelas de Formación a mediados de noviembre de 2019.

Zona de Ferrol

Los alumnos ingresados en las distintas especialidades de Cuerpo General realizarán su formación, de aproximadamente 7 meses, en Escuela de Especialidades "Antonio de Escaño" (165 alumnos) y Escuela de Especialidades Fundamentales de la Estación Naval de La Graña (ESENGRA) (160 alumnos).

Una vez finalizado su periodo de formación, pasarán destinados a diferentes unidades de la Armada en la zona Norte 85 de dichos alumnos (83 de CG y 2 de IM, músicos).

Zona de Cartagena

Los alumnos ingresados en el Cuerpo de Infantería de Marina (IM) realizarán su formación, de aproximadamente 7 meses, en Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster" (200 alumnos). De ellos, los 20 alumnos de la Guardia Real, harán en Cartagena solamente la

fase específica (los 5 últimos meses, aproximadamente).

Una vez finalizado su periodo de formación pasarán destinados a diferentes unidades de la Armada. En el caso de los IM, 177 irán destinados a la zona sur; 2 lo harán a la zona norte; y 21 a la zona centro. En el caso del resto de especialidades de la Armada, 67 alumnos pasarán destinados a unidades en la zona de Cartagena.

Zona de Bahía de Cádiz

Los alumnos ingresados realizarán su formación, de aproximadamente 7 meses, en las diferentes escuelas de formación de la Armada: Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (200 alumnos), en Cartagena, y Escuela de Especialidades “Antonio de Escaño” (165 alumnos) y Escuela de Especialidades Fundamentales de la Estación Naval de La Graña (ESENGRA) (160 alumnos), situadas en Ferrol.

Una vez finalizado su periodo de formación pasarán destinados a diferentes unidades de la Armada. En el caso de los IM, 177 irán destinados a la zona sur (Brigada de Infantería de Marina (Tercio de Armada) y Tercio Sur). En el caso del resto de especialidades de la Armada, 163 alumnos pasarán destinados a unidades en la zona de la Bahía de Cádiz (Rota).

Zona de Canarias

Los alumnos ingresados realizarán su formación, de aproximadamente 7 meses, en las diferentes escuelas de formación de la Armada: Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (200 alumnos), en Cartagena, y Escuela de Especialidades “Antonio de Escaño” (165 alumnos) y Escuela de Especialidades Fundamentales de la Estación Naval de La Graña (ESENGRA) (160 alumnos), situadas en Ferrol.

Una vez finalizado su periodo de formación pasarán destinados a diferentes unidades de la Armada. Ningún IM irá destinado a Canarias. En el caso del resto de especialidades de la Armada, 12 alumnos pasarán destinados a unidades en la Armada en Las Palmas de Gran Canaria.

Acerca de los Organismos de Apoyo al Personal

La misión de los OAP en su ámbito territorial, es la de proporcionar apoyo a los miembros de las Unidades de la Armada y a sus familias, facilitar las tareas administrativas del citado personal, del que está en la reserva o retirado, así como llevar a cabo actividades relacionadas con el Reclutamiento.